

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4302** *Acuerdo de 3 de marzo de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la pérdida de la condición de Magistrado de don Salvador Alba Mesa.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 379.1.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de marzo de 2022, ha acordado declarar la pérdida de la condición de magistrado que ostenta don Salvador Alba Mesa, en situación administrativa de suspensión provisional de funciones y titular de la Audiencia Provincial de Las Palmas por haber sido condenado a penas privativas de libertad como autor de delitos dolosos, en virtud de sentencia firme de fecha 10 de septiembre de 2019, dictada por la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con los efectos inherentes a la declaración que se efectúa.

Madrid, 3 de marzo de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.